



MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS

En cumplimiento del Art. 32 del Decreto N° 2183/91, se comunica a terceros interesados la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de la Propiedad de Cultivares, de la creación fitogenética de Zarzamora (*Rubus* subgenus *Eubatus* Focke) de nombre APF-45 obtenida por The Board of Trustees of the University of Arkansas.

Solicitante: The Board of Trustees of the University of Arkansas

Representante legal: Iván Poli

Ing. Agr. Patrocinante: Pablo Soto

Fundamentación de novedad: El cultivar inédito de nombre APF-45 se diferencia de la variedad Ouachita en las siguientes características:

APF-45 es una variedad de fructificación primocane, mientras que la variedad Ouachita es un floricone. La fructificación primocane ofrece más potencial para una mayor y más larga producción y puede producir también frutos en los brotes del año en curso, en comparación con la variedad floricone que produce frutos en los brotes del segundo año. Las dos variedades son similares en términos de porte de la planta y forma de la fruta, sin embargo APF-45 tiene espinas medianas en la rama latente, mientras que Ouachita no posee espinas. APF-45 puede proporcionar fruta antes de la cosecha en los bastones del año anterior en comparación con Ouachita que no cuenta con esta anticipación.

Fecha de verificación de estabilidad: 25/07/02

Se recibirán las impugnaciones que se presenten dentro de los TREINTA (30) días de aparecido este aviso.

Jorge Raúl Torres, Director de Registro de Variedades, Instituto Nacional de Semillas.

e. 14/03/2017 N° 13840/17 v. 14/03/2017

Fecha de publicacion: 14/03/2017